

Perfil	Obligaciones	Valor	Plazo	Forma de pago	SUPERVISOR	CANTIDAD
Bachiller con experiencia mínima de Un (1) Año en el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto contractual.	1. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados. 2. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual. 3. Velar por la conservación de las zonas verdes, parques, plazoletas y bulevares en el Distrito de Barranquilla. 4. Brindar apoyo en los Operativos de vendedores estacionarios que se encuentran ubicados en las zonas verdes, parques, plazoletas y bulevares del Distrito de Barranquilla. 5. Participar en la socialización de las normas de recuperación del espacio público. 6. Las demás obligaciones que le asigne la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en desarrollo del objeto contractual. 7. Las demás obligaciones que le asigne la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en desarrollo del objeto contractual. 8. Apoyo en las actividades relacionadas con la emergencia relacionada con el covid-19 para medidas en el distanciamiento social para el comercio informal, vendedores ambulantes, estacionarios	\$ 9.350.000	31 de diciembre 2020	El Distrito de Barranquilla cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al 30 de Agosto del 2020 por valor de Un Millón Trescientos cincuenta Mil Pesos (\$1.350.000), 3 Pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones de pesos M/L (\$2,000.000) y un pago final a 31 de Diciembre de 2020 por valor de Dos Millones pesos M/L (\$2,000.000) , previa presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARÍA TERESA RUBIO ORDÓÑEZ 37.864.272 JEFE DE OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO	11